



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 07:00 HORAS POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HABIL.
FIRMA RESPONSABLE DE FIJACION:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 15:00 HORAS
FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION:

AVISO

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha, veintiuno de Junio de dos mil Diecinueve (2019), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente AVISO a fin de notificar al señor JOSE ANTONIO FRIAS GOMEZ, identificado con cedula No. 1.766.463, sobre el contenido del auto No. 440 del 10 de Junio de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDAN CREDITOS contra el señor JUAN ANTONIO FRIAS GOMEZ" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

ARTICULO PRIMERO: Seguir adelante la ejecución contra el señor JOSE ANTONIO FRIAS GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.766.463

ARTICULO SEGUNDO: Practicar la liquidación del crédito y remate de los dineros que hubieran o llegasen haber dentro del presente proceso.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente AVISO se publica en el portal web de la Corporación –www.corpoguajira.gov.co- y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy 21 de Junio del dos mil Diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Ejecutor

Proyecto: Darwin Deluque



Cra. 7 No. 12-15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778
Telefax: (5) 7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500
Línea de atención gratuita: 018000954321
Riohacha - Colombia